DOCUMENTO 7

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ESTATUTARIA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Marzo 18 de 2019



PROPUESTA DE REFORMA DE ESTATUTOS

Respecto a las acciones readquiridas por ISAGEN S.A. E.S.P (ISAGEN) y con fundamento en el artículo 417 del Código de Comercio, se propone a la Asamblea General de Accionistas de ISAGEN, en desarrollo de sus facultades estatutarias, modificar el artículo sexto de los estatutos sociales de la Compañía, en el sentido de cancelar las acciones readquiridas, disminuir el número de acciones en circulación y aumentar el valor nominal de las mismas. Lo anterior,

CONSIDERANDO:

- Que la Asamblea General de Accionistas, realizada el 17 de septiembre de 2019, aprobó readquirir hasta 4.520.474 acciones ordinarias en circulación de la Sociedad.
- 2. Que se readquirieron un total de 435.161 acciones.
- 3. Que de conformidad con el artículo 417 del Código de Comercio, con las acciones adquiridas, la Sociedad podrá tomar entre otras la siguiente medida: 3. Cancelarlas y aumentar proporcionalmente el valor de las demás acciones, mediante una reforma del contrato social.

SE SOLICITA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS RESOLVER:

- 1. Cancelar 435.161 acciones readquiridas del total de acciones en circulación actual que corresponde a 1.224.486.044, quedando un total de 1.224.050.883 acciones en circulación.
- 2. Aumentar proporcionalmente el valor de las demás acciones, para un nuevo valor nominal de 115,642502136654 por acción.
- 3. En consecuencia, modificar el artículo sexto de los estatutos sociales en el sentido de cancelar las acciones readquiridas, disminuir el número de acciones en circulación y aumentar el valor nominal de las mismas, quedando como se expresa a continuación:



Artículo Sexto Actual:	Artículo Sexto Propuesto:
ARTÍCULO SEXTO - CAPITAL	ARTÍCULO SEXTO - CAPITAL
AUTORIZADO, SUSCRITO Y	AUTORIZADO, SUSCRITO Y
PAGADO: La Sociedad tiene un	PAGADO: La Sociedad tiene un
capital autorizado de	capital autorizado de
COP\$141.552.306.852,7010	COP\$141.552.306.852,7010
moneda corriente, dividida en	moneda corriente, dividida en
1.224.486.044 acciones, con valor	1.224.050.883 acciones, con valor
nominal de	nominal de
COP\$115,601404806784 moneda	COP\$115,642502136654 moneda
corriente cada una. La totalidad del	corriente cada una. La totalidad del
capital autorizado se encuentra	capital autorizado se encuentra
suscrito y pagado.	suscrito y pagado.

4. Autorizar la protocolización de los estatutos así reformados, en una única escritura pública para mantener la integridad de los mismos.